



Reglas ABC.

Antisobornos y anticorrupción.

Los sobornos están prohibidos.

Prohibido:

- Pagos por servicios indebidos.
- Pagos por servicios no contabilizados.
- Pagos para acelerar un proceso (“pagos de facilitación”).
- Pagos sin respaldo o autorización.
- Comisiones que no reflejen las condiciones del mercado.
- Obsequios (bienes o entretenimiento) que excedan los 300 CHF por persona y por evento sin aprobación previa del Jefe de Región o del CEO del Business.
- Obsequios a funcionarios públicos o donaciones monetarias (efectivo, tarjetas de regalo o vales).
- Sobrefacturación y subfacturación.



Reglas ABC.

Antisobornos y anticorrupción.

No se permite la participación de agentes sin el acuerdo y la aprobación de agentes autorizados.

Obligatorio:

- No se permite celebrar acuerdos con agencias agentes sin una solicitud escrita conforme a la directiva sobre “Compliance”.
- Sólo se permite celebrar contratos que cumplan las normas especificadas en la directiva sobre “Compliance”.
- Para cada proyecto de un cliente nuevo, que involucre a agentes, se debe seguir el proceso requerido y especificado en la directiva sobre “Compliance”.

Más información / Junta de auditoría

- Para más información, consulte el Código de Conducta y la Directiva sobre “Compliance” (disponibles en B-World).
- En caso de dudas, contacte al Director de su línea de producción o a la Junta de Auditoría representada por:
 - Chief Financial Officer (CFO)
 - Chief Human Resources Officer (CHRO)
 - Head of Group Internal Audit (CA1)
 - Head of Corporate Compliance & Integrity (CCI1)